

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15531** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 110/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000236.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 26/03/2013.

4. Deudor en concurso: Protefa, S.L.U., CIF B50063189, con domicilio en Cuarte de Huerva (Zaragoza), C/ Orfeón, nave n.º2.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Se ha abierto la liquidación por Auto de 01/04/2013.

7.-Administración concursal: Juristemas AC & ADAC, S.L.P., CIF B99334328.

Dirección postal: Pº Constitución n.º 10, 1.º Dcha. 50008 Zaragoza

Dirección electrónica: [info@juristemas.com](mailto:info@juristemas.com)

Teléfono: 976218720

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 12 de abril de 2013.- El/La Secretario/a Judicial,

ID: A130020583-1